



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE NUTRICIÓN- REGION VERACRUZ
II.- La identificación del documento:	"36 Actas consistente en 72 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	"Matriculas y nombres de alumnos"
IV.- Fundamento legal y motivación	<i><u>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al cuarto trimestre del año 2024.</u></i>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	<i><u>Nueve de enero de 2025</u></i> <i><u>Acta 01/2025 Extraordinaria</u></i>
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz
SECRETARIA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 2024

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las cuatro horas del día dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Facultad de Nutrición Campus Veracruz, las Dra. Carolina Palmeros Exsome, directora; Dra. Abril Ramírez Higuera, Secretaria, Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz, Mtro. Eduardo Solís Castellanos , Dr. Edgar Ismael Gasperín Rodríguez maestros integrantes, Dra. Verónica Pulido Herrera Consejera Maestra, Alejandra Solana Bringas Consejera alumna integrantes del H. Consejo Técnico, reunidos en la sala de juntas de la Facultad de Nutrición. **PRIMER PUNTO:** Pase de lista. **SEGUNDO PUNTO:** La Dra. Abril Ramírez Higuera, presenta a los miembros del Consejo Técnico las solicitudes de los estudiantes para realizar baja extemporánea correspondiente al periodo Agosto 2024-Enero 2025 (202501)

Iturbide s/n Esquina
Carmen Serdán
Col. Zaragoza
C.P. 91700.
Veracruz, México

Teléfono y Fax:
(229) 9- 31 -20 -03

Correo electrónico:
abriramirez@uv.mx

Página web:

www.uv.mx/veracruz/nutricion

MATRICULA	ESTUDIANTE	TIPO DE BAJA	MOTIVO
N1-ELIMINADA	N2-ELIMINADO	1 EE. Metodología de la investigación NRC: 36325	Cambio de modalidad para acreditar la experiencia educativa

ACUERDO: El H. Consejo Técnico analiza las solicitudes y se aprueban por unanimidad las bajas de los estudiantes antes mencionados, recalcándoles que tendrán un atraso académico. Se levanta la presente el mismo día, mes y año. - Firman las que en ella intervinieron.-----

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Carolina Palmeros Exsome 	Dra. Abril Ramírez Higuera 	Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz 	Mtro. Eduardo Solís Castellanos 
Presidenta	Encargada de la secretaria	Maestra Integrante	Maestro Integrante
Dr. Edgar Ismael Gasperín Rodríguez 	Dra. Verónica Pulido Herrera 	Alejandra Solana Bringas 	
Maestro Integrante	Consejera Maestra	Consejera Alumna	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 de PDPPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."